

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 43

IV Jornadas Científicas de Investigación Sobre Discapacidad 43

IRPF 2005: nuevas reformas .. 45

La discapacidad en televisión.. 46

Anteproyecto Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres 47

AUTONOMÍAS / 48

200 millones de euros a las CC.AA. para proyectos de atención a personas dependientes 48

Fomento de empleo de ENCAM (Cantabria) 49

Centro de Investigación sobre Discapacidad y Atención Temprana (Valencia) 50

AGENTES SOCIALES / 51

Acuerdo Telefónica-Móviles.... 51

Balance del Programa Empresa y Discapacidad..... 52

EUROPA / 53

Programa Europeo sobre Telecomunicaciones 53

Primer gran Congreso Europeo sobre Síndrome X-Frágil 54

IBEROAMÉRICA / 55

Aproximación a la realidad de la situación de las personas con discapacidad en Iberoamérica .. 55

Chile Solidario, programa de MIDEPLAN 56

RESTO DEL MUNDO / 57

Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad 57

Infancia maltratada, sin visos de futuro 58

DEPORTES / 59

Integración de personas con discapacidad en el mundo náutico UMSB..... 59

Teresa Perales, directora de Atención a La Dependencia en Aragón..... 59

VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad

La investigación en discapacidad debe ser una prioridad

Bajo el lema "Rompiendo inercias, claves para avanzar" la ciudad de Salamanca acogió a mediados de marzo las VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, un evento en el que participaron más de 800 personas que se consolida como referente en la difusión de experiencias innovadoras e investigaciones de calidad sobre la discapacidad.

SALAMANCA / JESÚS ZAMARRO

La investigación española en discapacidad puede y debe avanzar y estar en primera línea internacional como un objetivo irrenunciable. Aporta conocimientos esenciales para avanzar en la comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad y ha de ser una prioridad de las administraciones públicas y de las organizaciones no gubernamentales.

Éstas son algunas de las conclusiones que pueden extraerse de las VI Jornadas Científicas organizadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad y el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), celebradas en Salamanca del 15 al 17 de marzo.

Unas jornadas en las que se expusieron numerosas ideas, propuestas y experiencias sobre investigación en calidad de vida, autodeterminación, evaluación, educación, salud, ayudas técnicas, empleo, internet y políticas sociales.

FACTOR HUMANO

En investigación lo máspreciado son los equipos humanos, según apunta Miguel Ángel Verdugo, director de las jorna-



Mesa inaugural de las VI Jornadas Científicas de Investigación. De izquierda a derecha: Antonio Sáez, Alfonso Berlanga, Ángel Infantes, Pedro Serrano y Miguel Ángel Verdugo

das y del INICO: "eso es lo que marca la diferencia y en lo que hay que invertir con inteligencia; los equipos y las infraestructuras de apoyo a la investigación no pueden depender de la falta de criterios o de criterios ineficaces".

Verdugo también destaca el buen nivel que hay en España en investigación sobre discapacidad, donde se hacen cosas pioneras que nada tienen que envidiar a otros países europeos. Sin embargo, "si observamos la situación de los países más avanzados en este tipo de investigación (Estados Unidos, Reino Unido, Países Escandinavos,...) y la comparamos con España las conclusiones son muy negativas", constata Verdu-

go. En su opinión, solamente donde existe una masa crítica de investigadores se puede producir un salto espectacular de resultados y por eso invita a los responsables de la política pública nacional y autonómica a incentivar y planificar las acciones oportunas. Como colofón a su intervención, Miguel Ángel Verdugo presentó un decálogo sobre investigación en discapacidad que por su importancia reproducimos en la página siguiente.

POLÍTICAS SOCIALES

Las líneas maestras de la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas es Situación de

Dependencia fueron expuestas en las jornadas por Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, quien apuntó que “las políticas para personas con discapacidad se han convertido en una prioridad de este Gobierno” y se comprometió a tomar buena nota de las conclusiones de este evento para aplicarlas en el “diseño de políticas transversales integrales”. Encarnación Blanco, asesora de esa Dirección General, expuso las últimas novedades en políticas sociales en España y en el ámbito internacional.

Por su parte, Pedro Serrano, presidente de FEAPS, reconoció que se han dado pasos de gigante pero que aún queda mucho por hacer y señaló que “las personas con discapacidad deben ser el centro de atención y quienes tienen que decidir lo que quieren en la vida”.

El vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Salamanca, Ángel Infiestas, tras elogiar la labor que desarrolla el INICO en la integración social de las personas con discapacidad destacó la importancia de la investigación para que hacer realidad esa integración.

Decálogo sobre Investigación en Discapacidad

La Investigación sobre Discapacidad:

1. Ha de ser una prioridad de la administración pública y de las organizaciones no gubernamentales.
2. Necesita una aportación continua de recursos para permitir crecer y consolidar los grupos de investigación existentes, así como para formar otros nuevos.
3. Solamente puede ser planificada y dirigida con garantía por quienes tienen preparación y experiencia suficiente.
4. Es el mejor fundamento y apoyo para tomar decisiones eficaces en el proceso habilitador y rehabilitador durante toda la vida.
5. Sirve para planificar políticas sociales, de salud y educativas, implantar y mejorar procesos innovadores y para evaluar y mejorar las prácticas profesionales.
6. Permite tener un conocimiento crítico de la aplicación de la normativa, los programas y los recursos.
7. Es indispensable para incorporar una cultura de calidad.
8. Aporta conocimiento esencial para avanzar en la comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad.
9. Ha de tener en cuenta la participación de las personas con discapacidad, quienes a su vez deben implicarse y colaborar activamente en los procesos investigadores.
10. Ha de orientarse hacia la igualdad de oportunidades y no discriminación, la promoción de la autodeterminación y vida independiente, y la mejora de la calidad de vida.

Schalock, investido doctor Honoris Causa

Considerado como uno de los expertos mundiales en el ámbito de la discapacidad y referencia obligada para investigadores y profesionales, Robert Schalock, profesor emérito de la Universidad de Nebraska, fue investido, el 14 de marzo de 2006, doctor honoris causa en Psicología por la Universidad de Salamanca.

La propuesta de investidura fue realizada por Miguel Ángel Verdugo, director del INICO, teniendo en cuenta su trayectoria investigadora, docente y divulgativa. Schalock, que es autor de 34 libros, 6 monografías y numerosos artículos, lleva

toda su vida vinculado desde la docencia y la investigación al trabajo en favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Está vinculado a la

Universidad de Salamanca desde hace más de 15 años y ha participado en todas las ediciones de las Jornadas Científicas de Investigación sobre Discapacidad.



Foto: David Aparicio

Cartas de los lectores

NO ME AYUDES TANTO POR FAVOR

Somos padres de un hijo con parálisis cerebral. Desde siempre le hemos ayudado a desplazarse, a quitarle los obstáculos, e inclusive... a decidir por él. Nuestro afán de protección siempre nos pare-

ció lo más apropiado para evitarle cualquier peligro si no iba a la calle con nosotros o con sus hermanos. Ni que decir tiene que jamás le enviamos de vacaciones a colonias con otros chicos y chicas por temor a cualquier tipo de accidente, aunque él, sí quería irse...

A medida que se fue haciendo mayor intentó esquivar nuestra ayuda. Tras haberlo comentado con profesionales tuvimos que admitir que nosotros, los padres, inconscientemente, estábamos ahogando su personalidad y su autonomía.

Hoy hemos empezado a comprender su necesidad de “despe-

garse” de nosotros. Con ayuda de estos profesionales se ha ido integrando sin nuestra intervención en un grupo de personas con discapacidad. Su autoestima ha ganado y es más feliz que antes. Nosotros también.

**Remedios F. Sánchez
Cantabria**

IRPF 2005, nuevas reformas

El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para el año 2005, continúa prestando especial atención a las personas con discapacidad y sus familias, en particular a aquellas con grado de minusvalía igual o superior a 65%, o a las que sin alcanzarlo, tienen movilidad reducida y necesitan la ayuda de terceras personas.

MADRID / MINUSVAL

En esta Ley la circunstancia de discapacidad se tiene en cuenta mediante distintos tipos de reducciones en la base imponible: reducción por discapacidad de trabajadores activos; reducción por discapacidad del contribuyente; reducción por discapacidad de descendientes; reducción por discapacidad de ascendientes y reducción por gastos de asistencia de los discapacitados (sean contribuyentes, descendientes o ascendientes).

Los trabajadores activos discapacitados, además de las reducciones que les correspondan, tendrán derecho a la reducción por discapacidad de trabajadores activos, según lo siguiente: si el grado de minusvalía es igual o superior al 33% e inferior al 65% (2.800 euros), si el grado de minusvalía es igual o superior al 33% e inferior al 65% que acrediten para necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida (6.200 euros), si el grado de minusvalía es igual o superior al 65% (6.200 euros).



Alumno en el taller de electrónica de FREMAP

Las personas con derecho a reducción por aportaciones al patrimonio protegido son las que tienen una relación de parentesco en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive del discapacitado, el cónyuge del discapacitado y aquellas que lo tuvieran en régimen de tutela o acogimiento.

Las aportaciones realizadas, que podrán ser dinerarias o no dinerarias, darán derecho a re-

ducir la base imponible del aportante, con el límite máximo de 8.000 anuales.

El conjunto de las reducciones practicadas por todas las personas que efectúen aportaciones a favor del mismo patrimonio protegido no podrá exceder de 24.250 euros anuales.

Información:
<http://www.aeat.es/campanyas/renta2005/folletos/home.htm>

SUBVENCIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONVOCATORIA DE 2005

El BOE de 5 de abril (núm. 81, pág. 13265) ha publicado la Resolución 6142 de 27 de febrero de 2006 relativa a la concesión de subvenciones para personas con discapacidad en el ámbito de competencias del IMSERSO del año 2005. Estas subvenciones consisten en: Ayudas excepcionales o extraordinarias a beneficiarios de Centros estatales del IMSERSO; Ayudas a las ciudades de Ceuta y Melilla; Ayudas de carácter individual para residentes en Ceuta y Melilla; y Ayudas a Instituciones sin fin de lucro que igualmente tengan su ámbito de actuación en las citadas ciudades.

SUBVENCIONES I+D+I DEL IMSERSO, CONVOCATORIA 2006

El BOE del 7 de abril de 2006 publica la Resolución de 6 de marzo de 2006 del IMSERSO de convocatoria para 2006 de concesión de subvenciones I+D+I del IMSERSO, en régimen de concurrencia competitiva, para realizar proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro de los Programas Nacionales de Tecnologías para la Salud y el Bienestar y de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007). Inf: sección I+D+I: http://imserso/webimserso/investigacion/inv_imasdconv2006 y web <http://imserso/direccion-web/300306>.

IVA SUPER REDUCIDO A COCHES DE DISCAPACITADOS

La Comisión de Economía y Hacienda aprobó por unanimidad, en febrero de 2006, una Proposición de Ley remitida por el Senado de reforma de la Ley del IVA para extender el IVA súper reducido del 4% en la compra de vehículos de motor para adaptarlos a discapacitados con problemas de movilidad, así como en la instalación de mecanismos de acceso y mandos de conducción accesibles. Con esta propuesta del diputado Francisco Bañó, usuario de silla de ruedas, se modificará el artículo 91 de la Ley del IVA.

Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer

El Real Decreto aprobado en marzo por el Consejo de Ministros establece funciones, régimen de funcionamiento y composición del nuevo organismo colegiado e interministerial adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Delegación Especial del Gobierno

contra la Violencia sobre la Mujer, que preside su delegada especial. Asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios, y propuestas de actuación sobre violencia de género serán sus funciones, así como recabar toda la información en poder de las instituciones públi-

cas y privadas que, desde el ámbito social, sanitario, educativo, judicial y policial, entre otros, están implicadas en la lucha contra la violencia de género, para analizar la magnitud del fenómeno y su evolución. Las ONG de personas con discapacidad obtienen una vocalía en el Organismo recién creado.

BREVES

PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO CON MINUSVALÍA

El importe de las prestaciones familiares por hijo a cargo mayor de 18 años con minusvalía igual o superior al 75% se triplicaron desde 1993. Ese año, el primero de referencia, se pagaron 24.410 prestaciones a beneficiarios de toda España y una cuantía mensual de 6,9 millones de euros que arroja una media mensual por perceptor de 284€. En los últimos 13 años hasta el 2005 las prestaciones se han incrementado hasta un total de 54.960€ por un importe total de 23,5 millones de euros y una media de 428€ al mes. En ese mismo período el número de prestaciones creció un 225% y el importe total cobrado por las familias subió un 340%.

MEDICAMENTOS, EN BRAILLE

Los medicamentos llevarán en braille la denominación del fármaco y la información básica sobre su uso, para garantizar su accesibilidad a las personas con discapacidad visual en sus prospectos. El proyecto de Ley del Medicamento se presentó en el Congreso, el 16 de marzo.

REGULAR CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD A LOS VUELOS

La Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad que dirige Francisco Alonso Berlanga, remitirá al Pleno del Consejo Nacional un informe en el que recomienda la regulación de "forma expresa" de los criterios sobre las condiciones de seguridad y accesibilidad de los pasajeros con discapacidad y/o con movilidad reducida a los aviones. Según solidaridaddigit@l la sugerencia se produce tras la denuncia hecha por el CERMI sobre la supuesta discriminación por parte de Iberia al negarse a transportar a cuatro discapacitados visuales el pasado 21 de agosto en el aeropuerto de Sevilla. Berlanga estima necesario regular dichos criterios "de manera que se eliminen las situaciones de desconcierto que se producen en el momento de la compra, la reserva del billete, el embarque o el transporte aéreo".

La discapacidad en televisión

La segunda cadena de Televisión Española estrenó el pasado 28 de marzo el programa "Discapacidades humanas", una serie documental que se emite dentro del programa "La aventura del saber".

MADRID/MINUSVAL
FOTO: JAVIER REGUEROS

La serie, cuya rueda de prensa estuvo presidida por su Majestad La Reina, consta de 13 capítulos de 26 minutos de duración. En cada uno de ellos intervienen cuatro o cinco personajes con la misma discapacidad en distintas fases de la vida: niño, joven, adulto, mayor...

Se trata de la primera serie documental, supervisada por las grandes confederaciones representativas de las personas con discapacidad, con el respaldo del Real Patronato, realizada desde el punto de vista de las propias personas con discapacidad. Sus protagonistas cuentan a cámara sus vivencias, ilusiones y preocupaciones y van tejiendo el hilo conductor de la historia.

También se aportan testimonios de las familias y de los profesionales que ayudan a comprender mejor la realidad de cada tipo de discapacidad: auditiva, visual, minusvalía física, daño cerebral, enfermedad mental, síndrome de Down...y así hasta las doce que la Fundación ONCE ha entendido que representan mejor la diversidad de este sector de la población.

TVE ha realizado el trabajo de subtítulo y la audiodescripción de la serie, coproducida por la Fundación ONCE y la productora "Faro" y cofinanciada por la Xunta de Galicia y el Fondo Social Europeo. "La aventura del saber" se emite en La 2, de lunes a viernes, a las 10 horas.



Su Majestad La Reina, acompañada de la Infanta Doña Margarita, patrona de honor de la Fundación ONCE; Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad; Carmen Caffarel, directora general de RTVE; y Carlos Rubén Fernández, presidente de la Fundación ONCE, tras la presentación de la serie

Subvenciones al empleo y F.P.O. de personas con discapacidad

MADRID/MINUSVAL

El Consejo de Ministros aprobó en marzo un proyecto de Real Decreto que regula la concesión directa de subvenciones para empleo y formación profesional ocupacional.

La norma faculta a los Servicios Públicos de Empleo Estatal (SPEE) para conceder de manera directa y sin recurrir al régimen de concurrencia competitiva, y en determinadas circunstancias, subvenciones concretas cuando se acredite el motivo de "interés público social, económico o humanitario".

Respecto al colectivo de personas con discapacidad, éstas se concederán a cuatro áreas específicas: la contratación indefinida; Centros Especiales de Empleo; enclaves laborales y autoempleo.

Entre los distintos tipos de subvenciones, se promocionará el empleo autónomo y el abono de cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores que han percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único. Además se contemplan otras concedidas mediante los SPEE, en colaboración con el ministerio de Defensa, para acciones formativas.

Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Reducción de jornada y ampliación del permiso de maternidad para cuidar a personas con discapacidad

El Anteproyecto impulsado por el Consejo de Ministros establece un conjunto de medidas transversales de tipo social en la vida política, jurídica y social, para lograr el principio de igualdad de trato y la eliminación de cualquier tipo de discriminación femenina en todos los ámbitos de la vida o de actuación pública y privada.

MADRID / MINUSVAL

FOTO / MTAS

El principio constitucional que rige el texto aprobado es la eliminación de obstáculos contra la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a través del cual se transpone la Directiva Comunitaria 2002/73/CE en esta materia, “colocando a España, a la cabeza de Europa en materia de igualdad”, según el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

En ese sentido, el documento contempla toda una serie de medidas estructuradas bajo el concepto de inclusión como principio de igualdad real en todos los espacios ciudadanos. Se van a ver implicados la actuación de los poderes públicos, la política educativa y de salud, la acción de los medios de comunicación públicos o privados, el acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, así como las políticas de desarrollo rural y de vivienda. El principio de igualdad real afectará también a la contratación y a la concesión de subvenciones públicas, a la política laboral, empleo y a la de Seguridad Social, a la función pública y a los cuerpos y fuerzas de Seguridad, así como al acceso a los bienes y servicios y a la organización de la Administración General del Estado.

DISCAPACIDAD

Respecto a las personas con discapacidad, en materia de igualdad laboral, el Anteproyec-

to otorga entre otros derechos “la ampliación en dos semanas del permiso de maternidad en caso de nacimiento, adopción o acogida de hijo con discapacidad”, derecho que podrán ejercer tanto la madre como el padre. Además se podrá reducir la jornada entre un octavo y la mitad por el cuidado de menores de ocho años o personas con discapacidad.

El disfrute de la excedencia de dos años de forma fraccionada está recogido en el documento para cuidar a familiares por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad y sin autonomía personal.

En este mismo apartado, se contempla el derecho a ampliar dos semanas el permiso de maternidad por nacimiento, adopción o acogida de hijo con discapacidad, derecho consuetudinario para la madre o el padre.

IGUALDAD LABORAL

Las medidas laborales y de Seguridad Social son fruto del acuerdo básico logrado con las centrales sindicales CC.OO. y UGT con el objetivo específico de lograr la igualdad en un área donde las mujeres hasta ahora están más discriminadas, ya que uno de los fines esenciales de la política de empleo es la mejora de la formación y el empleo de las mujeres y su permanencia en el mercado laboral.

Entre otros derechos se reconocen el de conciliación de la vida personal y laboral y el fomento de una mayor corres-



La vicepresidenta primera, M^a Teresa Fernández de la Vega, y el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en la presentación del Anteproyecto de Ley

ponsabilidad entre mujeres y hombres para asumir las obligaciones familiares, con opción a adaptar la duración y distribución de su jornada de trabajo, o que la mujer pueda acumular el permiso de lactancia en jornadas completas. Además, y como se ha indicado en el epígrafe anterior, aquéllos pueden reducir su jornada entre 1/8 y la mitad para dedicarse al cuidado de menores de ocho años o de personas con discapacidad.

En cuanto al disfrute de las vacaciones anuales los trabajadores/as podrán hacerlo fuera de los períodos de incapacidad temporal en caso de embarazo, parto o lactancia y del permiso por maternidad, y tendrán derecho a suspender el contrato de trabajo por riesgo durante la lactancia natural de un bebé de 9 meses.

El texto señala también que la excedencia de dos años se podrá fraccionar para cuidar a familiares sin autonomía personal a causa de edad, accidente, enfermedad o discapacidad.

Si fallece la madre, el padre tendrá derecho a disfrutar del permiso por maternidad, aunque aquella no hubiera realizado ningún trabajo. También se incluye la no reducción del permiso de maternidad si fallece el hijo.

Asimismo se reconoce también un permiso de paternidad autónomo del de la madre, de 8 días, por nacimiento, adopción o acogimiento, que se suma al permiso de dos días ya vigente o a la mejora del mismo establecido por convenio colectivo, un derecho ampliable dos días por parto, adopción o acogimiento múltiple.

Se recoge también la igualdad de trato para todos con planes de igualdad en empresas con más de 250 empleados y se entra de lleno con medidas específicas para la prevención del acoso sexual en el trabajo.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales creará un distintivo para las empresas que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad.

Las CC.AA. recibirán 200 millones de euros para la atención de personas dependientes

Andalucía, con 34.463.636 millones de euros es la Comunidad más beneficiada por estos fondos. Las que menos, Ceuta y Melilla con 1.000.000. El importe total acordado por el Gobierno para que las 17 Autonomías lleven a cabo sus proyectos asciende a 200.000 millones.



Joven haciendo un puzzle

MADRID: MINUSVAL

Con esta partida acordada en la Conferencia Sectorial del 30 de marzo presidida por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el Ejecutivo financiará en 2006 los proyectos piloto de atención a personas dependientes que deben presentar las Comunidades Autónomas, proyectos en los que éstas se gastarán la misma cantidad que les sea transferida y cuyo objetivo es incrementar los servicios propios y concertados de las Administraciones autonómicas con los que prestar atención a las personas en situación de dependencia reconocida en el marco de la Ley.

PROGRAMAS FINANCIADOS

1. Apoyo a los servicios sociales y equipos de valoración para adecuar la infraestructura previa que exige la aplicación de la Ley.

2. Servicios para la promoción de la autonomía personal y de atención y cuidado a las personas dependientes como son:

- Teleasistencia
- Servicio de Ayuda a Domicilio en las áreas Atención de las necesidades del hogar y de Cuidados Personales
- Servicio de Centro de Día y de Noche: Centro de Día para mayores de 65 años; Centro de Día para menores de 65 años; Centro de Día de Atención especializada y Centro de Noche.
- Servicio de Centro Residencial: Residencia de personas mayores dependientes; Centro

de Atención a dependientes con grave discapacidad psíquica; Centro de Atención a dependientes con grave discapacidad física; y Programas piloto dirigidos a la atención de personas en situación de dependencia, iniciados en 2005.

DISTRIBUCIÓN

Para la distribución de los fondos se tuvo en cuenta un índice de dependencia pactado por el Gobierno y las CC.AA. de acuerdo con los criterios seguidos en el reparto de créditos de los Planes de Acción de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incrementa en un 300% esta partida previa a la financiación de la Ley de Dependencia. El Gobierno destinará más de 12.638 millones de euros

para poner en marcha el sistema a partir del próximo año. El Ejecutivo y las Autonomías cofinanciarán proyectos para preparar la entrada en vigor del Sistema Nacional de Dependencia en 2007.

OTROS PROGRAMAS SOCIALES

En esta Conferencia Sectorial, el Gobierno, además de esta distribución destinó otros 221 millones de euros a las CC.AA. para realizar diferentes programas y planes sociales entre éstos, el Plan Concertado de Servicios Sociales por el que Gobierno y Administraciones autonómicas cofinancian proyectos con el objetivo general de proporcionar a los ciudadanos servicios sociales adecuados para que cubran sus necesidades básicas, procurar apoyo económico y asistencia técnica a las corporaciones locales en el desarrollo de sus competencias y consolidar y ampliar la red básica de servicios sociales municipales para dar respuesta a necesidades sociales emergentes. Entre estos créditos, Plan de Erradicación de la Pobreza, Plan del Voluntariado, programas de apoyo a la infancia, la familia, personas con discapacidad y personas mayores.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL
ANDALUCÍA	34.463.636
ARAGÓN	7.647.664
ASTURIAS	6.839.780
BALEARES	3.928.748
CANARIAS	7.363.336
CANTABRIA	3.116.608
CASTILLA LA MANCHA	10.562.928
CASTILLA Y LEÓN	16.717.912
CATALUÑA	31.901.188
EXTREMADURA	6.594.816
GALICIA	17.896.692
MADRID	22.948.884
MURCIA	5.369.784
LA RIOJA	2.000.000
VALENCIA	20.648.024
CEUTA	1.000.000
MELILLA	1.000.000
TOTAL	200.000.000

Fomento de empleo de EMCAM

Los desempleados con discapacidad, las mujeres sin empleo y las víctimas de violencia de género serán colectivos preferentes en 2006 para cubrir ofertas de trabajo gestionados por EMCAM-Servicio Cántabro de Empleo.

SANTANDER/MINUSVAL

Los candidatos serán seleccionados entre los desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con un perfil adecuado a las características del puesto de trabajo, un requisito que para el Servicio Cántabro de Empleo es primordial para gestionar las ofertas.

Además de los colectivos indicados, también se incluyen los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción y los desempleados o parados de larga duración donde se integran los mayores de 25 años con desempleo superior a 12 meses y los menores de esa edad con desempleo superior al medio año. Otros son los desempleados incluidos en los ejes de activación y prevención citados por la Estrategia Europea para el Empleo, mayores de 25 años con paro superior a 3 meses e inferior a 12 meses o menores de 25 años en esa situación durante más de 3 meses pero menos de 6. Finalmente están



Usuarios en la huerta del CRMF de El Lardero (La Rioja)

aquellos con menos de 3 meses de inactividad.

Según datos del EMCAM, se dará prioridad a los desempleados con discapacidad, las víctimas de violencia y las mujeres desempleadas. Asimismo las Oficinas

de Empleo enviarán a las entidades solicitantes hasta tres personas para cada puesto de trabajo según características y número de puestos ofrecidos y número de demandantes que cumplan el perfil concreto.

Fondo para transporte adaptado

La Junta de Galicia y el Gobierno central han habilitado un fondo de dos millones de euros en 2006 para el Programa de Apoyo Normalizado de Transporte Adaptado (ANTA).

Según datos de Europa Press, este importe ya está "desbloqueado" tras la reunión mante-

nida en marzo por la secretaria general de Bienestar Social, María Xesús Lago y el director general de Acción Social, Bieito Seara, con responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A través de este fondo, son 45.000 los euros adjudicados a cada municipio beneficiario, el

doble que el año anterior, con el objetivo de que las personas con discapacidad y dependencia dispongan de transporte adaptado y de acompañamiento social. El presupuesto ya ha sido aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y saldrá próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado.

BREVES

SUBVENCIÓN A TASUBINSA PARA INSERCIÓN LABORAL

El Gobierno de Navarra aprobó en marzo una subvención de 3.001.646 euros a Talleres Auxiliares de Subcontratación de la Industria Navarra, S.A. (TASUBINSA) con el fin de fomentar sus centros ocupacionales (C.O.) de personas con discapacidad intelectual. La empresa creada en 1989 por acuerdo del Gobierno navarro y la Asociación Navarra de Familiares y Amigos de personas con Retraso Mental (ANFAS) se propone crear y formar C.O. y Centros Especiales de Empleo; dar servicios de desarrollo personal y social y terapia ocupacional a estas personas y generar empleo remunerado estable y de calidad. En 2006 prevé ampliar veinte plazas en sus C.O. e inaugurar una Unidad Ocupacional de Envejecimiento Prematuro.

ARAGÓN: CONVENIO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

La Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la Diputación de Huesca, la Coordinadora de Asociaciones de Discapacitados (CADIS) y Caja Inmaculada (CAI) firmaron un acuerdo de dos años de duración prorrogable por dos años más en materia de formación en investigación para la integración social y laboral de personas con discapacidad. Formación con cursos de verano y de integración; investigación a través de estudios diversos; prácticas universitarias en las entidades de CADIS-Huesca; y la publicación en el ámbito de la discapacidad en la región Aragonesa son las cuatro áreas que estructuran el convenio.

MENÚ A DOMICILIO EN MADRID

Facilitar menús a domicilio de lunes a viernes a las personas dependientes que los soliciten es la base de un nuevo programa que la Comunidad de Madrid pondrá en marcha en otoño con el objetivo de mejorar la calidad de atención a estas personas y reducir su malnutrición con menús adaptados.

BREVES

FOMENTO DEL EMPLEO A DISCAPACITADOS EN EL ÁMBITO RURAL

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y formación (SEF) de la Región de Murcia aprobó en marzo dos convocatorias para la concesión de subvenciones a la integración laboral de colectivos con discapacidad y a iniciativas de desarrollo rural y de empleo local e institucional por un importe total de 15.680.423 euros. Se distribuirán 5.686.600 euros para el empleo protegido de personas con discapacidad con la creación o ampliación de centros especiales de empleo y para mantener los puestos de trabajo desempeñados por aquéllas.

ASISTENCIA BUCODENTAL GRATUITA ENTRE 6 Y 9 AÑOS

La Comunidad de Castilla-La Mancha extenderá la asistencia bucodental gratuita a niños entre 6 y 9 años, tras haber aprobado su Consejo de Gobierno el Decreto de modificación sobre este tipo de prestación. El Programa de Atención Bucodental Infanto-Juvenil, implantando desde 2005, incluye prestaciones gratuitas en tratamientos como empastes, endodoncias, reconstrucciones o férulas, y beneficiará a los nacidos en los años 1997, 1998, 1999 y 2000.

DISCAPACITADOS INTELLECTUALES RECUPERAN UN PARQUE NATURAL

Inadaptados psico-sociales y enfermos mentales, participan en los trabajos de restauración y recuperación de zonas del Parque Natural de Sant Llorenç de Munt y Obac, en el municipio de Sant Llorenç Savall (Barcelona), quemado en 2003 por un incendio que arrasó más de 4.500 hectáreas. Estos trabajadores restauran taludes, obras de fábrica y plantaciones de especies en los torrentes de la Vall d'Horta. Los trabajos de recuperación fueron presentados por la Diputación de Barcelona y la Obra Social "La Caixa".

Centro de Investigación sobre Discapacidad y Atención Temprana

La Generalitat Valenciana y la Universidad de Valencia firmaron un acuerdo de colaboración para la puesta en marcha del primer centro de investigación sobre discapacidad en atención temprana.

VALENCIA / MINUSVAL

El convenio suscrito entre la consejera de Bienestar Social Alicia de Miguel y el rector de dicha Universidad, Francisco Tomás pretende el desarrollo y fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en materia de tratamiento y atención temprana de las personas con discapacidad en todos sus ámbitos con 50 plazas, llevando a cabo su misión como unidad mixta de investigación, docencia y prestación de servicios a la Comunidad.

Así lo anunció hoy la consejera de Bienestar Social, Alicia de Miguel, quien firmó un acuerdo de colaboración con el rector de la Universidad de Valencia, Francisco Tomás, para dotar a la comunidad autónoma del primer centro de investigación aplicada a la discapacidad en materia de



La primera infancia es la etapa de mayor efectividad para la investigación y aplicación de la atención temprana

atención temprana y facilitar a los alumnos la iniciación y formación en la investigación de estas disciplinas. Otro de los objetivos es procurar la incorporación y la captación de nuevos investigadores o grupos de investigación, y fomentar el intercambio y cooperación en investigaciones comunes con otros cen-

tros. Fomentar y difundir el uso y la transferencia de tecnología de ayuda, especialmente sistemas de comunicación alternativa o aumentativa para discapacitados físicos o sensoriales, con las empresas y organismos de los sectores afines a estos tipos de discapacidad serán otros elementos de trabajo para el centro.

Integr@te, programa de inserción laboral del enfermo mental

El programa Integr@te de la Junta de Castilla-La Mancha (CLM), promueve la integración del enfermo mental en el mercado laboral. El programa consiste en reciclar y reutilizar ordenadores y equipos informáticos. Desde su puesta en marcha en 2004 entre la Consejería de Industria y Tecnología y la Fundación Sociosanitaria de la Comunidad Autónoma para la Integra-

ción Socio-Laboral del Enfermo Mental (Fislem), ha conseguido insertar laboralmente a 16 personas con discapacidad y con trastornos mentales en el Centro Especial de Empleo de Toledo (CEMI).

Con este proyecto de responsabilidad social corporativa pionero en el ámbito regional, la Junta se propone facilitar y promover la integración socio-laboral de estas personas mediante el desarrollo de nue-

vos yacimientos de empleo con los que se les garantiza un trabajo directo en una empresa y una mayor autonomía personal al mismo tiempo que se favorece la protección del medio ambiente. A estas fechas se han logrado recoger más de 3.700 unidades, incluidas las CPU, monitores, teclados y ratones, labor desarrollada por el CEMI, el único Centro Especial de Empleo de la región con capacidad logística para ello.

COMUNIDAD VALENCIANA

CASTILLA-LA MANCHA

Mejora de las comunicaciones móviles de las personas sordas

Acuerdo Telefónica-Móviles y FIAPAS

La evaluación de la compatibilidad entre los teléfonos móviles homologados por la operadora y los audífonos e implantes cocleares fue el principal objetivo del acuerdo al que han llegado Telefónica-móviles y FIAPAS que se presentó en el CEAPAT, el pasado mes de febrero.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Durante el acto de presentación del acuerdo, M^a Luz Sanz, presidenta de FIAPAS, manifestó que esta entidad viene desarrollando una labor informativa y de asesoramiento en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva, dirigidas tanto a las administraciones como a la sociedad en general con objeto de que se prevean recursos y medidas que faciliten la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva en todos sus ámbitos.

A continuación, M^a Luz Sanz nos mostró un video sobre las dificultades auditivas que tienen dos niñas con sordera profunda. Eusebio Bautista, director de



De izquierda a derecha: M^a Luz Sanz, Cristina Rodríguez-Porrero y Eusebio Bautista

división de Relaciones Externas de Telefónica Móviles España, señaló: "además, esta colaboración nos ayuda a desarrollar nuestra política de acción social y a ofrecer servicios más útiles y accesibles, lo que contribuye a la consecución del objetivo de igualdad de oportunidades en el acceso a la sociedad de la infor-

mación y, consecuentemente, a la integración y autonomía de las personas con discapacidad".

DISEÑO PARA TODOS

Cristina Rodríguez-Porrero destacó que de lo que se trata es de que estos instrumentos tan básicos para las personas (teléfonos móviles), tengan el máximo nivel de accesibilidad y cuenten con el apoyo necesario para que la adquisición de los mismos estén adecuadas a las necesidades de los usuarios.

Desde este punto de vista, este acuerdo colaborará para concienciar a los fabricantes de teléfonos móviles sobre la necesidad de incorporar el concepto de "Diseño para todos" en el desarrollo de los nuevos dispositivos, de manera que se mejore su accesibilidad y usabilidad.

Este acuerdo establece un marco general que permite el desarrollo de proyectos que surgirán de estudios que se van a realizar conjuntamente.

El primero de los proyectos se centrará en la situación de las personas con discapacidad auditiva con respecto a la telefonía móvil, dado que en la actualidad hay datos poco precisos al respecto.

BREVES

CERMI: REDUCCIÓN EN IRPF POR CONTRATAR CUIDADOR

El CERMI propone que las personas con discapacidad se puedan beneficiar de una reducción de 18.000 euros en el IRPF al tener que contratar a un cuidador, lo que deberá acreditar con factura o certificando el pago de un sueldo. La reducción actual de 2.270 euros es insuficiente, según CERMI hace constar en su propuesta de enmiendas remitida a los grupos parlamentarios para ser presentadas en la tramitación del proyecto de Ley de Reforma Fiscal, ya en el Congreso. Además, reclama mantener la reducción del 50% para rescatar los planes de pensiones y no el 40%.

INCREMENTO DE LOS TRANSPLANTES EN 2005

En 2005 aumentaron las cifras de donación y transplante. La tasa de donantes se incrementó en 35 donantes por millón de personas mientras el descenso de las negativas familiares bajó hasta el 16,5%, según datos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Se superó la barrera de 1500 personas. La Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER) que cumple en 2006 su XXX Aniversario, señaló que, sin embargo, cerca de 5000 personas siguen en lista de espera para transplante. Inf. 91-5610837.

FUNDACIÓN MAPFRE, BECAS DE FORMACIÓN

Esta entidad convoca 50 becas de Formación Profesional para personas con discapacidad física superior al 33%, entre 17 y 40 años, para su integración laboral. El periodo formativo teórico-práctico, oscila entre 3 y 10 meses. Inf. FREMAP 91-626 57 65.

Avances en patología de la retina

OVIEDO/FUNDALUCE

Los "Factores neurotróficos y trasplantes celulares en la retinosis pigmentaria" fue el tema central de la charla-coloquio del doctor Nicolás Cuenca Navarro, biólogo Celular de la Universidad de Alicante, profesor asociado del Departamento de Oftalmología de la Universidad de Utah (USA) y profesor titular de la Universidad de Alicante. El acto, fue organizado por la Asociación Asturiana de Retinosis Pigmentaria en colaboración con la Fundación Lucha Contra La Ceguera (FUNDALUCE) el 18 de marzo en el Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo. El profesor Cuenca habló sobre los avan-

ces tecnológicos en enfermedades de retina y expuso que su grupo de investigadores de Alicante en colaboración con el de Utah, ha conseguido demostrar que en la retina de mamíferos y humanos hay células madre, algo considerado imposible hasta hoy. En 2005 su grupo publicó trabajos sobre trasplantes celulares en retina como una estrategia terapéutica válida para la recuperación de la visión. Este experto ha trabajado durante los últimos 20 años en la neuro-morfología de la retina y alteraciones de la retina en el Parkinson y en trasplantes retinianos en modelos de retinosis pigmentaria RCS y P23. Información: 985 10 61 00. Andrés Mayor Lorenzo 619 24 84 69 Ext: 36508 / 984193765.

BREVES

PROYECTO CAJAMADRID Y FSDM

“La sonrisa más valiosa” es el lema del proyecto culminado entre ambas instituciones centrado en el lanzamiento de la primera tarjeta de compra MasterCard de Caja Madrid para favorecer los proyectos de la Fundación Síndrome de Down (FSDM) al colectivo de personas con este síndrome en sus programas de integración y educación. Cada vez que se utilice la tarjeta Síndrome de Down de Madrid, un 35% de las comisiones percibidas por compras en comercios, así como el 30% de la cuota de renovación se destinarán a la compra de material y a la contratación de profesores para reforzar los 13 servicios y programas de la Fundación.

Inf. www.downmadrid.org

VISITA A LA FUNDACIÓN CNSE

Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, visitó la sede de la Fundación de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). Esta Fundación alberga el Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín, galardonado recientemente por el Sello Europeo de las Lenguas 2005 que reconoce la labor realizada para promocionar la enseñanza de la Lengua de Signos (LSE).

CURSOS DE TURISMO ACCESIBLE

Polibea Turismo organiza cursos de Turismo Accesible destinados a estudiantes, profesionales y empresarios turísticos. El próximo curso tendrá lugar el 6 de mayo. Las materias que imparte tratan el concepto y definición de turismo accesible, la demanda existente de las personas con discapacidad o el incremento del mercado en este campo. Además de la formación teórica, los alumnos participan en una parte práctica.

Inf.: 917595372

turismo@polibea.com

Balance del programa Empresa y Discapacidad en 2005

Las tres líneas de trabajo del Programa desarrollado entre Fundación ONCE y 28 empresas asociadas del grupo Fundosa son Accesibilidad de entornos y servicios, Diseño de productos a medida, Empleo directo y alternativas.

MADRID / MINUSVAL

El objetivo del programa Empresa y Discapacidad son las buenas prácticas relacionadas con la discapacidad en la acción social de las empresas y mejorar individual y conjuntamente en aspectos concretos.

LÍNEAS DE TRABAJO

En accesibilidad de entornos y servicios se adaptaron puestos de trabajo en más de 190 centros de trabajo de 11 empresas (rampas, anchos de puertas, cuartos de baño, etc.). Asimismo se hicieron 15 páginas web accesibles. Se creó una oficina bancaria piloto accesible y se hizo una Auditoría de accesibilidad en las instalaciones de tres empresas, en más de 400 centros de trabajo.

En diseño de productos a medida se crearon seguros de salud adaptados para personas con discapacidad visual y lesionados medulares; y se diseñaron productos de telefonía de banca accesibles.

En empleo directo y sus alternativas fueron 232 los nuevos empleos directos en 19 empresas, por lo que la plantilla de las empresas asociadas ha crecido hasta las 1526 personas con discapacidad en vez de 1.294. Además se crearon 1.088 empleos indirectos equivalentes con medidas alternativas, 546 más que en 2004, realizados por 18 empresas, y otros 4.939 empleos intermediados para personas con discapacidad, 891 más que en 2004, por empresas especializadas en



La lectura con atril favorece la postura corporal del lector.

intermediación laboral. Finalmente se creó un centro especial de empleo con 20 personas con discapacidad en plantilla, para realizar servicios de logística y limpieza.

El Programa Empresa y Discapacidad es una iniciativa de la Fundación Empresa y Sociedad iniciada en abril de 2005 en colaboración con la Fundación ONCE.

Cerca de 300.000 personas tienen lesión cerebral

CÁDIZ/ MINUSVAL

La Asociación de Familiares del Paciente con Daño Cerebral Adquirido de Cádiz (ADACCA) celebró en marzo en su delegación en Cádiz, una jornada de puertas abiertas. El objetivo fue dar a conocer las necesidades específicas de las personas con daño cerebral y sus familias, así como para informar sobre la labor que esta entidad desarrolla en esta patología, que afecta a 300.000 personas en España y que sufren algún tipo de lesión cerebral. Los traumatismos cra-

neocéfálicos tras los accidentes de tráfico, laborales, deportivos, caídas o agresiones; los accidentes cerebrovasculares, como derrames o infarto cerebrales, las infecciones cerebrales o la falta de oxígeno en el cerebro tras una parada respiratoria pueden ser causa directa de lesión cerebral. Según ADECCA, más del 70% de los traumatismos craneocéfálicos se originan en los accidentes de tráfico, sobre todo entre los jóvenes, mientras que los accidentes cerebrovasculares son la tercera causa de muerte en la población española y la primera entre mujeres.

Programa europeo en telecomunicaciones

Expertos europeos y nacionales debatieron sobre la verificación y la evaluación de la accesibilidad a redes telemáticas en la Universidad de Sevilla (US), organizadora del Seminario cuyo eje central fueron las personas con discapacidad y los mayores.

SEVILLA / MINUSVAL

El acto, celebrado en la Escuela Superior de Ingeniería Informática, con apoyo de la Fundación Fidetia, concitó la participación de expertos europeos y españoles que presentaron la nueva directiva de compras públicas de la Comisión Europea (CE) que permite introducir condiciones de accesibilidad en los concursos.

COST

Mayores y discapacitados están en el objetivo final de la acción COST219ter, financiada por la CE, un programa de colaboración científica dedicado al estudio de la accesibilidad a las redes avanzadas de telecomunicaciones. En ese sentido, Antón Civit, profesor de dicha universidad reafirmó la influencia de las acciones COST219ter, y las anteriores COST219 y COST219 bis en la instauración de políticas y programas de investigación de accesibilidad a la web y a los ser-



Un usuario trabaja con un ordenador

vicios y herramientas sobre telecomunicaciones. COST cuenta con la participación de representantes de la Unión Europea, Israel, Australia y Estados Unidos.

DISEÑO PARA TODOS

Nuevas técnicas para la evaluación sistemática de la accesibilidad y estudios en ambientes inteligentes fueron otras novedades de las jornadas cuya principal conclusión, según EFE, fue la necesidad de proyectar productos y servicios en la línea de diseño para todos, que redundarán en beneficio de los dos

colectivos al ofrecerles más opciones de utilización, y optar a un mercado más amplio. También quedó clara la exigencia de aplicar evaluaciones basadas en herramientas automáticas, complementadas con metodologías sistemáticas, objetivas y transparentes por parte de usuarios y de expertos.

El tercer punto clave del encuentro fue la necesidad de potenciar los procesos de estandarización sobre verificación de la accesibilidad, aprovechando todas las opciones permitidas en las legislaciones nacionales y comunitarias.

Creado un Registro de cuidadores y profesionales de asistencia a domicilio

GRAN BRETAÑA

Gran Bretaña ha creado un Registro para los cuidadores de personas con dependencia, tanto niños como adultos, cuyo objetivo es evitar el abuso de personas vulnerables como los colectivos citados.

La medida se enmarca en el programa del Gobierno británico para conseguir profesionalizar a los trabajadores de este sector.

La revista "Disability Now" señala que 750.000 profesionales de la asistencia a domicilio y cuidadores de residencias de niños y adultos, tendrán la obligación de inscribirse en el Registro de Cuidadores Sociales cuya gestión correrá a cargo del Consejo General de Asistencia Social, sin que la iniciativa afecte por el momento al perso-

nal de centros de día y a los que presten servicios a personas con discapacidad contratados directamente.

Con este Registro se deja la puerta abierta a toda una serie de acciones de formación en materia de identificación y prevención de los malos tratos para que el trabajo de los cuidadores tenga plena efectividad.

BREVES

BÉLGICA APRUEBA MEDIDAS FISCALES DE INTEGRACIÓN

Este país aprobó en diciembre incentivos fiscales para favorecer la integración laboral de discapacitados. La principal medida será la aplicación de una reducción en las pensiones por discapacidad de entre un 50% y un 75% del total de su sueldo cuando desarrollan alguna actividad laboral y no la reducción aplicada hasta ahora del 90% del montante de su salario. Por ello actualmente sólo trabajan 3.000 de los 75.000 beneficiarios de estas pensiones. El diario belga "La dernière heure" señala que sólo el 42% de discapacitados belgas en edad laboral lo hacen, cuando la media europea se fija en el 49%.

DEPENDENCIA, PROYECTO HISPANO LUSO DE ASPRODES-FEAPS

La Asociación de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual de Salamanca (ASPRODES-FEAPS) va a llevar a cabo el Proyecto DEPENDENCIA "Servicio hispano luso de atención a personas dependientes con discapacidad en el medio rural" con el objetivo de crear una red hispano portuguesa coordinada para la atención de las personas dependientes con discapacidad de la zona fronteriza de Salamanca y este distrito de Portugal. La entidad recibirá una ayuda FEDER de 500.000 euros y un gasto elegible de 666.666,67 euros.

MP3 PARA USUARIOS CIEGOS EN FRANCIA

El operador de telefonía móvil francés SFR (propiedad de Vodafone) incorporará a sus móviles un software detector de luz y color que informará al usuario ciego si hay luces encendidas en su piso para poder apagarlas antes de marcharse, o una mejor combinación de las prendas que se va a poner. Hecho en colaboración con la Asociación francesa HandicapZero permitirá que los teléfonos SFR puedan reproducir en MP3 y escuchar algunos archivos de audio. Ambas herramientas gratuitas y compatibles con algunos móviles de tercera generación son utilizables a través de Mobile Speak, sistema de síntesis vocal de SFR que permite al usuario acceder a todos los menús y funciones de sus móviles, a internet y a sus mensajes de texto.

BÉLGICA

Primer Gran Congreso Europeo sobre el síndrome X-Frágil

En abril se celebró este I Congreso Internacional en el Palacio de Congresos de Lieja donde se presentó la "Carta X-Frágil-Europa" con reivindicaciones de las asociaciones implicadas elaborada por profesionales italianos y franceses.

LIEJA / MINUSVAL

Su objetivo fue conocer todo lo relativo sobre esta patología en los últimos quince años así como las principales novedades al respecto concitando para ello la presencia de expertos procedentes de Bélgica, Italia, España, Francia, y de Estados Unidos, y la de asociaciones europeas de padres con hijos afectados por esta enfermedad considerada como la primera causa hereditaria y la segunda de retraso mental en el mundo.

Se abordó el tema de la genética centrada en los proyectos de investigación en curso y los objetivos futuros de los especialistas, así como en las áreas de salud, educación e integración, la educación adaptada, la familia y en la etapa posterior a la escuela aplicado todo ello a las personas con este síndrome.

Se informó sobre medicamentos y sus principales novedades; la incidencia y las con-



Joven sentado en un banco del jardín de un centro

secuencias genéticas; la patología del X-Frágil; y hasta la preocupación de los científicos plasmada en su pregunta: "¿Mañana, podremos curar este síndrome?". Materias tan importantes como el fenotipo del comportamiento; un remedio cognitivo para la adquisición de requisitos previos para la lectura y los números, así como el proyecto personalizado de escolarización entre especialización y discriminación fueron tratadas en profundidad por los profesionales, y completadas por temas como el

panorama del aprendizaje diferente, el derecho a la vida de calidad para todos, ser hermano o hermana de una persona con discapacidad y toda una serie de testimonios sobre escolaridad, inserción social y elección de vida de un joven X-Frágil.

Este foro que contó con animados debates tuvo el apoyo del Servicio de "Santé&environnement" de la Provincia de Lieja y la colaboración del CEDS y de la Agencia Walona para la Integración de las Personas con Discapacidad (AWIPH).

Seis millones de empleos, objetivo UE

Reducción del desempleo, aumento de la productividad y del crecimiento potencial son los tres retos prioritarios que se han fijado los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea. Su objetivo principal es la creación de seis millones de empleos en la UE para el trienio 2005-2007.

La inversión en educación e innovación, el apoyo al empresario, sobre todo a las pymes, y fomentar el empleo para grupos con riesgo de exclusión como son discapacitados, jóvenes, mujeres, mayores, parados de larga duración, inmigrantes legales y minorías son las áreas claves de trabajo. Pretenden aumentar la oferta de mano de obra y modernizar los sistemas de protección social; mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y empresas e invertir más en capital humano. Los altos responsables de los 25 tienen en cuenta la propuesta de la Comisión Europea de crear un Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización accesible a todos los Estados miembros, que funcione desde el 1 de enero de 2007, para apoyar a los trabajadores sin empleo tras los grandes cambios estructurales marcados por la globalización.

Año 2007, "Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades"

La Comisión Europea (CE) ha designado el año 2007 como el "Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades", en la línea de la estrategia realizada con el año 2003 recordado por todos como "Año Europeo de las Personas con Discapacidad". Los cuatro pilares de actuación en que se basan los responsables comunitarios son el incremento de la concienciación para el derecho a la igualdad y la no discriminación, el

fomento del debate para una mayor participación de los sectores sociales menos favorecidos, la percepción de la diversidad como un hecho positivo y el incremento de la cohesión social.

El presupuesto para el Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades asciende a 13,6 millones de euros, que servirá para hacer frente a los preparativos en 2006 y las actividades del 2007.

Acciones por la discapacidad

Francia ha puesto en marcha distintas medidas dirigidas a la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Entre las de carácter público figura la normativa para la obtención del carnet de conducir turismos (categoría B) adaptados a las necesidades de las personas sordas que entró en vigor el reciente mes de febrero. Con la nueva normativa se da

cumplimiento al artículo 77 de la Ley para la Igualdad de Derechos y Oportunidades de las Personas con Discapacidad en el vecino país, de febrero de 2005 que establece la obligación de contar con la presencia de intérpretes de lengua de signos en las sesiones adaptadas para candidatos con discapacidad auditiva de las pruebas teórica y práctica del permiso de conducción.

FRANCIA

Presentación el Estudio “Aproximación a la Realidad de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica”

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) han realizado una investigación social sobre la realidad de las personas con discapacidad y sus familias en Iberoamérica, por encargo de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (MTAS).

MADRID / MINUSVAL

El estudio, elaborado por Pilar Samaniego de García, experta ecuatoriana en cuestiones de discapacidad y sociedad inclusiva, será publicado en forma de libro próximamente en la colección *cermi.es* que edita el CERMI.

Este trabajo se enmarca en una aproximación desde un enfoque normativo y desde la perspectiva de las personas con discapacidad y sus familias, los gobiernos a través de sus representantes y los organismos internacionales vinculados a este tema. Es una clara consecuencia del interés por acercarse a la realidad social de las personas con discapacidad en los países de América Latina y



de habla hispana de El Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se centra en los avances logrados en la última década para situar a la discapacidad en el lugar que le corresponde: la esfera de los derechos humanos; entendida ampliamente, se aborda desde la multiplicidad de dimensiones que le es inherente,

la diversidad de factores incidentes y los diferentes sectores que, necesariamente, han de intervenir en la búsqueda y consecución de respuestas demandadas por la discapacidad como una situación social que trasciende lo individual y familiar.

OBSEVATORIO IBEROAMERICANO DE LA DISCAPACIDAD

El texto destaca la invisibilidad de la discapacidad, tan evidente en los documentos oficiales como los Documentos de Estrategias para la Reducción de la Pobreza (PRSP), o en los informes sobre derechos humanos, en el diseño de políticas públicas y en los acuerdos de cooperación para el desarrollo, reflejada a diario en las barreras tangibles e

Principales Conclusiones

Aunque la distancia ganada es aún insuficiente, demuestra que es posible avanzar hacia una sociedad inclusiva.

Los logros más notables se dan en un ordenamiento interno que responde en buena medida al orden internacional establecido en términos de derechos, aunque la dispersión de leyes y el incumplimiento sistemático sean un denominador común.

Se observa superposición de objetivos en los diferentes Sistemas (Universal, Iberoamericano e Interamericano): la falta de información y la generación de soluciones aisladas hacen concebir falsas expectativas y una escasa utilización de recursos. Es por ello que urge avanzar hacia soluciones y metas globales para que cada país las adapte a su realidad y pueda adoptar soluciones y metas nacionales

para concretarlas en políticas de estado y acciones intersectoriales.

Desde esta perspectiva, el objetivo sería la institucionalización de un orden judicial, independiente de los otros poderes del Estado, para ofrecer cobertura, agilidad y calidad. Se requiere fortalecer mecanismos jurídicos y organizacionales, nacionales e internacionales, para conocer, aplicar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento vigente. El verdadero talón de Aquiles de los latinoamericanos con discapacidad es el triángulo de pobreza, desigualdad y corrupción. La pobreza afecta al 82% de personas con discapacidad: si consideramos que la situación de discapacidad cala en todos los estratos y categorías de población y es una condición que afecta a la familia, la cuarta parte de la población latinoamericana pide una respuesta, lo que justifica plenamente la transversa-

lidad de la discapacidad en las políticas públicas y en la cooperación para el desarrollo. Urge una inversión social destinada a reducir las disparidades entre los países de la región, así como las desigualdades socioeconómicas, territoriales, étnicas y de género, presentes en cada país en mayor o menor grado. Algo factible únicamente si se logra erradicar la corrupción unida a la impunidad. Romper con la centralización, urbanización y privatización de los servicios, a partir del diseño, proyección y planificación desde lo local. Esto es, introducir temas como la subsidiariedad, valoración de lo que se es y de lo que se tiene, garantizar los procesos de comunicación e información, dotar de oportunidades de capacitación y educación, y conformar realidades ciudadanas tejiendo redes de desarrollo comunitario que se proyecten en términos de productividad.

intangibles que dificultan el acceso a servicios e impiden su participación; en la dependencia y control disfrazados de protección que limitan su autonomía; en la reclusión, manipulación y aislamiento informativo; en la utilización de su situación con fines de enriquecimiento o logro de espacios de monopolios de poder a manos de terceros, tanto personas como organizaciones. Por todo lo anterior se propone la creación de un Observatorio Iberoamericano de la Discapacidad formado por personas con discapacidad o sus familiares, de reconocida trayectoria en la Región, probada responsabilidad, compromiso y honestidad y sin vinculación a partidos políticos para evitar oportunismo e intereses particulares. El Observatorio prestaría especial atención a la igualdad de género y a la participación por tipo de discapacidad y región. Su permanencia estaría supeditada a su capacidad organizadora de gestión y respuesta.

El estudio es una invitación a ganar la lucha contra la pobreza implementando una estrategia que combine crecimiento económico con desarrollo social y sostenibilidad ambiental, gobernabilidad e institucionalización con una sociedad civil organizada y fortalecida; es el aporte de un nuevo modelo que articule la acción coordinada y comprometida de un Estado con capacidad de respuesta a una sociedad civil informada, de propuestas y exigente de sus derechos; una llamada a la puesta de normas al mercado para que éste no sea el único libre en Latinoamérica y en el mundo. Es luchar por una sociedad solidaria, no solitaria; por calidad y no caridad; por una política y una vivencia inclusivas e incluyentes; por una institucionalización permanente, responsable y recreada.

Chile Solidario, programa del MIDEPLAN

Ayudar a salir de la extrema pobreza a familias con muy escasos recursos con iniciativas para superarla es el objetivo del Plan desarrollado por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) chileno.

SANTIAGO / MINUSVAL

Puesto en marcha en 2002, el programa se ocupa de seleccionar a estas familias, invitándolas a participar, trabajando con ellas.

A cada familia se le adjudica un profesional de la comuna correspondiente llamado "apoyo familia", encargado de acompañarles durante los dos años que dura el programa-puente. El programa dura cinco años.

Para conseguir el objetivo de superación se orienta a las familias en siete ámbitos distintos: identificación respecto a cédulas de identidad para acceder a distintas prestaciones del Estado; salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Además el Gobierno entrega un "bono solidario" a las mujeres cabezas de familia.

Paralelamente las familias reciben subsidios económicos



del Estado. Entre éstos, el Subsidio Único Familiar (SUF) para todos los niños y niñas menores de 18 años; Pensión Asistencial de Vejez (PASIS) para mayores de 65 años; Pensión Asistencial de Invalidez (PASIS); Subsidio de Agua Potable (SAP) para cubrir el 100 % de la cuenta hasta 15 metros cúbicos de consumo mensual y subsidio eléctrico.

Los beneficiarios de Chile Solidario tienen preferencia para acceder a los programas sociales públicos y privados. Actualmente ya son 200.000 las familias beneficiadas, y la expectativa del MIDEPLAN es llegar a las 225.000. La implementación del programa tiene un coste aproximado de 250.000 pesos por familia, durante los dos primeros años de intervención.

Apoyo a Alumnos Diferentes

MÉXICO / MINUSVAL

La Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) ha puesto en marcha el programa "Acciones de Apoyo a Alumnos con Capacidades Diferentes". Concienciar a la comunidad universitaria en esta materia y en la búsqueda de alternativas para mejorar la estancia de los 100 alumnos discapacitados que estudian en la institución es el objetivo de este programa.

Las iniciativas previstas, según Mónica Cruz Hernández, responsable del Departamento de Apoyo al Estudiante de la Secretaría de Extensión y Vinculación, son conferencias, y talleres sobre discapacidad desarrollados en coordinación con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM con personal encargado de llevarlas a cabo todos los miércoles hasta marzo de 2007. Las actuaciones se iniciaron en la Facultad de Antropología con un grupo de 30 estudiantes, con ejercicios donde los alumnos pudieron contemplar in situ las

dificultades a las que se enfrentan a diario las personas con discapacidad: se cubrieron los ojos, se trasladaron en sillas de ruedas y con muletas. Asimismo los alumnos asistieron a conferencias del personal del DIFEM en esta materia.

Con esta propuesta de sensibilización se va a intentar la participación directa de los estudiantes en la creación de propuestas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los alumnos afectados, con la supervisión de expertos del DIFEM.

Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad

Por el cumplimiento de derechos

En diciembre de 2001 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) dictó la Resolución 56/168, por la que establecía un Comité especial encargado de elaborar una Convención para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

MADRID / ANA SÁNCHEZ SALCEDO
Documentalista del CEAPAT

Con el nuevo tratado se quiere asegurar que las personas con discapacidad disfruten de todos los derechos ya reconocidos en otras convenciones, no sólo mediante una declaración política, sino también con medidas para su cumplimiento efectivo y promoviendo la eliminación de estereotipos y prejuicios.

La Asamblea General, con esta resolución, invitó a participar en el Comité a todos los Estados Miembros (EM) de la ONU y a observadores, como la UE y el Consejo de Europa y fomentó la colaboración de las ONG y las instituciones nacionales de derechos humanos. Durante las 7 sesiones celebradas hasta ahora el trabajo se ha enriquecido con las contribuciones de numerosas asociaciones de personas con discapacidad nacionales e internacionales. Todos los miembros del Comité han valorado de forma especial su labor: sus intervenciones en las sesiones plenarios, en la sede de la ONU, las reuniones paralelas organizadas y sus aportaciones publicadas en la web del Comité.

APOYO AL NUEVO BORRADOR

Al finalizar la última sesión de trabajo –del 16 de enero al 3 de febrero de 2006– el Comité adoptó un borrador para el texto de la Convención que goza de bastante apoyo. Estructurado en 33 artículos, el primero establece el propósito de la Convención: “(...) pro-



mover, proteger y asegurar el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad, y promover el respeto a su dignidad inherente”. El resto del articulado describe dichos derechos y libertades.

Aunque el reconocimiento de derechos tan básicos debería ser

“El Comité de la ONU creado para preparar esta I Convención ya ha perfilado el texto que se presentará el próximo mes de agosto, del 14 al 25, para su aprobación ya prevista”

un acto inmediato por parte de los Estados Miembros (EM), cuestiones técnicas sobre algunos artículos han generado controversias y aún quedan puntos pendientes de debate. La redacción de un documento legal con estas características requiere una cuidada reflexión para evitar ambigüedades que pudieran dar cobertura a acciones contrarias al fin buscado. Destaca la dificultad de conseguir acuerdos en un grupo que engloba países de todo

situaciones de indefensión para las personas con discapacidad y se estudia una disposición sobre cooperación internacional que facilite el avance en la igualdad social especialmente en las naciones menos desarrolladas.

España participa en la Convención a través de la Misión Permanente ante ONU y de los Ministerios de AA.EE. y de Trabajo y Asuntos Sociales. La Presidencia Europea representa a España en el Comité, junto con el resto de los países de la UE.

La Delegación española ha contribuido especialmente a alcanzar el consenso entre los socios europeos en puntos como la cooperación internacional, el órgano de seguimiento, la educación, la salud, la movilidad personal, los principios generales o la presencia que niños y mujeres con discapacidad deben tener en el documento.

El presidente del Comité, el embajador neozelandés Don MacKay, ha pedido a los EM que acudan con posturas positivas que permitan alcanzar sin mayor tardanza este tratado. La ONU anima a las personas con discapacidad a seguir participando en el proceso. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/> (con sección del Comité Especial para una Convención Amplia e Integral para la Promoción y Protección de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad).

el mundo, culturas y situaciones políticas y económicas diversas.

MOMENTO DE REFORMAS EN LA ONU

Por otro lado, éste es un momento de reformas en los reglamentos y los sistemas de la ONU: se buscan nuevos mecanismos para controlar el cumplimiento de los instrumentos legales ratificados por los EM. Por ello, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha presentado al Comité un análisis de los procedimientos existentes y de las nuevas propuestas. El grupo ha abierto un debate para buscar medidas innovadoras que aseguren la posibilidad de denunciar las

600 millones de personas con discapacidad en todo el mundo ven vulnerados sus derechos

Estos colectivos ven vulnerados sus derechos en todo el mundo. La ONU reconoce y llama la atención sobre “la situación desfavorable en la que se encuentran 600 millones de personas con discapacidad en el mundo”. Y esto, porque, pese a la existencia de instrumentos internacionales, como la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (1993), o convenciones concretas para la eliminación de la discriminación contra las mujeres (1979) o contra los niños (1989), los derechos humanos no están siendo totalmente respetados.

BREVES

III CONFERENCIA EUROASIÁTICA DE LA INFANCIA, EN PALENCIA

Esta Tercera Conferencia Inter-gubernamental Euroasiática de Infancia se celebrará del 19 al 20 de junio de 2006 en Palencia para evaluar los avances logrados en el Plan de Acción "Un mundo apropiado para las niñas y los niños" aprobado en la ONU en 2002, así como las distintas políticas infantiles aplicadas en Europa y Asia Central. De hecho así se denominará este encuentro internacional "Por una Europa y Asia Central apropiadas para las niñas y los niños".

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidirán este Foro, donde participarán representantes de la Unión Europea, Asia Central y ONG del sector. Sus conclusiones se incluirán en la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre Infancia de 2007. Colaboran en la organización el MTAS y UNICEF.

DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON

En esta efemérides conmemorada el 11 de abril de 2006, la Federación Española de Parkinson (FEP) pidió a las instituciones sanitarias, médicos y sociedad que adopten medidas necesarias que faciliten la plena integración en el mundo laboral y social de los afectados y para la profundización en el estudio del trastorno que afecta a unas 100.000 personas en España, de las que el 40% se jubila prematuramente y un 32% pierde su licencia para conducir. El objetivo es potenciar una buena educación sanitaria, rehabilitación física, terapia psicológica y actividades de ocio, y realizar un diagnóstico adecuado y precoz para mejorar su calidad de vida.

Infancia maltratada, sin visos de futuro

La infancia no siempre es una etapa feliz para los niños y niñas de nuestro planeta. Más de 50 millones carecen de identidad por no estar registrados en muchos países de nuestro entorno. Sin identidad, son carne de cañón para el trabajo clandestino y para la prostitución en un mundo en el que, además, 150 millones de niños tienen alguna discapacidad.

MADRID/MINUSVAL

A los cincuenta millones "sin nombre", según datos de la presidenta de UNICEF-España, Consuelo Crespo, se suman los 121 millones que trabajan en condiciones peligrosas e impensables para los que vivimos en el mundo occidental, manejando maquinarias poco seguras en las fábricas y en las minas y en duras faenas agrícolas. Según la Organización mundial que cumple en 2006 su sesenta aniversario, 80 millones de niñas malviven en países en vías de desarrollo y son obligadas a casarse antes de cumplir los 18 años. Cerca de nueve millones de niños sufren explotación laboral en las peores formas de trabajo infantil como son prostitución y esclavitud por deudas.

CAMINOS PARA LA DISCAPACIDAD

Falta de salud, explotación de todo tipo, pobreza, tráfico infantil, alta orfandad, baja escolaridad especialmente en las niñas con cifras que cantan por sí solas: por cada 100 niños sin escolarizar hay 117 niñas, confirman la importancia de actuaciones globales para paliar la situación de los menores en países subdesarrollados, iniciativas para mejorar, entre otras carencias, la escasa prevención sanitaria y evitar la triste realidad de que las niñas menores de 15 años



Niño trabajando en la confección de prendas de vestir

mundo con 143 millones de menores, de los que uno de cada trece, son huérfanos, más de un millón están en centros de detención y más de 250.000 combaten en conflictos armados.

La prevención sanitaria es otro de los caballos de batalla sin subsanar con derivación en discapacidades diversas como la ceguera que contraen anualmente medio millón de niños y niñas por carencia de vitamina A, y que podría prevenirse con la administración oral de suplementos vitamínicos, que por otra parte podrían evitar en otras áreas la elevada mortalidad infantil existente en el tercer mundo.

LOGROS

UNICEF ha logrado, entre otros objetivos, la escolarización de 3,5 millones de niñas en Afganistán donde no podían acceder a la educación primaria. América Latina, con una tasa de escolarización oficial del 95%, no llega aún a los niveles de asistencia y calidad de enseñanza necesarios. Por todo ello, la presidenta de UNICEF-España pide un mayor compromiso de los gobiernos en materia de investigación, seguimiento y presentación de informes, legislación, financiación y fomento de la capacidad, y programas sin barreras para que los niños puedan acceder a servicios tan esenciales como los educativos.

tengan cinco veces más probabilidades de morir durante el parto que las jóvenes de 20 años, además de asegurar una menor supervivencia a sus hijos. Constatar que dos millones de niños sufren sistemáticamente violencia física así como explotación sexual comercial en condiciones de extrema pobreza, total desamparo y falta de salud, que 150 millones de menores tienen alguna discapacidad y que más de un millón son, cada año, víctimas del tráfico de personas habrían de producir sonrojo ante la pasividad de un mundo que llamamos "desarrollado". Un

Por un mundo náutico accesible

Impulsar la accesibilidad al mundo náutico de las personas con discapacidad fue el objetivo de la exposición "Encuentro sobre accesibilidad e integración en el mundo náutico" organizada por la Fundación Un Mar sin Barreras (UMSB) en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe de Valencia.



Foto: IBERMUTUAMUR

De izq. a drcha. D. Ramón Boixadós, presidente de la Comisión Organizadora de USMB, Sus Majestades los Reyes, Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, Rita Barberá, alcaldesa de Valencia y Jordi Sevilla, ministro de Administraciones Públicas

VALENCIA / MINUSVAL

En la muestra inaugurada por S.S.M.M. Los Reyes de España el 15 de marzo y abierta hasta el 19 del mismo mes, entre otras actividades, se dieron a conocer las posibilidades que ofrece la práctica del submarinismo adaptado, y se explicó el proceso que requiere hacer accesible una embarcación. Además se mostró la posibilidad de navegar en uno de los barcos expuestos o contemplar algunas embarcaciones como el "Albuferenc", que como su nombre indica es un navío típico de la Albufera.

Entre las actividades de la Fundación USMB figuran la creación de una Escuela Taller, una Escuela de Vela Adaptada, un Club de Actividades Náuticas y de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas para fomentar la formación y el deporte. Su objetivo es alcanzar la integración sociolaboral y la accesibilidad de las personas con discapacidad al mundo náutico.

APOYOS REALES

El Rey Don Juan Carlos, presidente de Honor de la Co-

misión Organizadora de la Fundación, cuyo proyecto merece según sus palabras "nuestro más pleno apoyo, pues persigue el noble fin de mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas con discapacidad", señaló que aquél nació con la idea de promover oportunidades de integración laboral, cultural y deportiva en el mundo náutico para estos colectivos y donde se genera en Valencia, "coincidiendo con la

celebración de la Copa América de 2007".

Sus Majestades felicitaron a los distintos profesionales "que están volcando sus mejores esfuerzos a favor de una causa con los que todos nos sentimos identificados" así como también a los alumnos que quisieran acogerse a esta iniciativa para demostrar que saben crecerse ante las dificultades y "buscar en el apasionante mundo del mar nue-

vas fuentes de ilusión y de vitalidad".

TRABAJO DE USMB E IBERMUTUAMUR

La Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (IBERMUTUAMUR) y la Fundación Un Mar sin barreras iniciaron este trabajo de colaboración conjunta, contando con la Confederación Empresarial Valenciana (CEV), la Confederación Coordinadora de Discapacitados Físicos de la Comunidad Valenciana (COCEMFE CV), y la Fundación Aula Mar en colaboración con el grupo empresarial Globalia.

Acompañaron a los Reyes el ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, el presidente de la Comisión organizadora de la Fundación, Ramón Boixadós y el presidente de la USMB, Heraclio Corrales, entre otras autoridades, así como todo el Patronato y la Comisión organizadora de la Fundación.

Teresa Perales, directora general de Atención a la Dependencia de Aragón

MADRID / COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

Teresa Perales, la nadadora paralímpica más laureada en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004 con seis medallas en natación, ha sido nombrada directora general de Atención a la Dependencia del Gobierno de Aragón. Perales, tiene paraplejía, pero es una de las mejores nadadoras paralímpicas españolas de toda la historia. Fue elegida diputada a las Cortes de Aragón por el Parlamento Aragonés (PAR) en las elecciones autonómicas de mayo de 2003. El nombramiento de Perales se enmarca dentro de una serie de cam-

bios producidos por el gobierno aragonés en fecha reciente. Entre ellos, Miguel Ferrer, nombrado consejero de Servicios Sociales y Familia, departamento al que pertenece la dirección general que dirige la nadadora paralímpica. Perales es diplomada en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza y profesora de la asignatura "Fisioterapia en el deporte paralímpico" en la Escuela Universitaria Ciencias de la Salud de la capital aragonesa, y es presidenta de la Fundación Pilotos 4x4 sin Fronteras. Como deportista, en su palmarés figuran once medallas paralímpicas, de las que dos de ellas son de oro, ocho preseas mundialistas y 12 europeas. De éstas una de oro.

